

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

117**MÓSTOLES NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Victoria Delgado Robledo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 6 de Móstoles.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido en este Juzgado bajo el número 1.234 de 2011, a instancias de doña Carmen Fernández Díez, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca a continuación descrita: finca ubicada en la avenida Dos de Mayo, número 18, planta sexta, primero, de Móstoles (Madrid), inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Móstoles, al tomo 5, libro 12, finca registral 8351.

Se ha acordado citar, por medio del presente, a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la solicitud de la actora para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este, puedan comparecer en el procedimiento y alegar lo que estimen oportuno al respecto.

Y con el fin de que el presente sirva de citación en forma a los anteriormente indicados por el plazo y a los efectos descritos y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo expido en Móstoles, a 7 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/10.396/11)